

Shual

*[Handwritten signature]*

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días  
mes de diciembre de 2023 se reunen los señores  
Consejo de propietarios de la calle Piedras 1774  
en asamblea a fin de tratar el siguiente orden  
del día.

- 1) Declaración de Validez de la Asamblea
  - 2) Designación del Presidente de la Asamblea
  - 3) Designación del Secretario de Actos y de copropietarios para firmar los
  - 4) Rendición de Cuentas y Renovación de Mandatos
- 1) Declaración de Validez de la Asamblea; se  
los 18:45 Hs. se declara válida y legalmente con-

teido con los presentes.

2) Designación de presidente de Asamblea; se  
designa a Berdi Osvaldo.

3) Designación de secretario de Actos y de copropietarios para firmar los  
se designa secretario a  
Silvia G. Pasa y firmantes a Carlos Zino y Beloso.

4) Rendición de cuentas y renovación de mandatos  
se informa que los propietarios presentes deciden por el  
intermedio este punto quedando los mismos que confirman  
la misma por mensaje.

Renovación de mandato de la administración por un mes  
se decide renovar el mandato de Juan Carlos  
y/o Silvia Guacela Pasa para que en forma individual  
representen legalmente al Consejo de Propietarios de  
Piedras 1774 por el término de 1 año; así mismo se  
acepta el seguro de concavión estableciéndose los honorarios  
en \$ por ajuste trimestral por IPC

Verificar Tablero del ascensor; solicitar al conservador  
cumpla con el servicio de mantenimiento urgente de



quias etc.

Reparación de techo de sótano; tablero electricidad con cables sueltos y por afuera.

Bombas verifican anti-tibrato etc.

Se decide conformar un consejo de propietarios conformado por Sr. Roberto Angel Gomez 2B, Jorge Crespo 2A y Carlos Zúñiga 4A.

Note informando que no se pueden subir x el ascensor bicicletas, si tienen mascotas que hagan necesidades en espacios comunes deben limpiarlo respetar el peso máximo del ascensor.

Modificar el reglamento de la parvula. Sin más se cierra la presente propia lectura y firma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*